

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

246 *SERVICIOS NORMATIVOS, S.A.*

Junta general extraordinaria.

A solicitud del socio don Iván Martínez López, el Consejo de Administración de la entidad mercantil "Servicios Normativos, Sociedad Anónima" ha acordado convocar Junta general extraordinaria de dicha mercantil, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Gijón, Plaza del 6 de agosto, número 6, 2.º, de Gijón (33206), en primera convocatoria, a las veinte horas, del día 18 de enero de 2013, y en segunda convocatoria, a las veinte horas, del día 21 de enero de 2013, y que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.- Informe detallado del estado de cuentas, tanto de la sociedad "Servicios Normativos, Sociedad Anónima" como de las sociedades participadas por ésta.

Tercero.- Informe detallado de las acciones llevadas a cabo como conclusión de las decisiones tomadas en la última reunión de socios.

Cuarto.- Informe detallado de evolución del negocio, tanto de la sociedad "Servicios Normativos, Sociedad Anónima" como de las sociedades participadas, controladas y gestionadas por ésta.

Quinto.- Solicitud de los planes de negocio y viabilidad de la entidad y de las participadas.

Sexto.- Solicitud de Auditoría.

Séptimo.- Análisis de la situación empresarial.

Además de los puntos del orden del día que, salvo el primero, han sido incluidos a solicitud del expresado socio, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado igualmente incorporar al orden del día los siguientes puntos adicionales:

Octavo.- Informe del Consejo de Administración a la Junta general sobre la comunicación de intención de compra-venta de acciones por parte del socio don Iván Martínez López, comunicaciones efectuadas al Consejo de Administración por el resto de los socios manifestando su intención de adquirirlas haciendo uso de su derecho de adquisición preferente y designación de Auditor a los efectos de determinar el valor real de dichas acciones, todo ello con arreglo a cuanto dispone el artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Noveno.- Informe del Consejo de Administración a la Junta general sobre las diversas irregularidades apreciadas hasta la fecha en la gestión social llevada a cabo por el anterior Administrador único de la sociedad, propuesta de ratificación de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha en defensa de los intereses sociales y propuesta de entablar acción social de responsabilidad contra el anterior Administrador único de la mercantil, así como de formular cuantas denuncias o querellas haya lugar en el orden de la jurisdicción penal.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

La celebración de la Junta general extraordinaria tendrá lugar con asistencia de Notario al objeto de levantar acta de su contenido y acuerdos, asistiendo también a la misma el Letrado asesor del Consejo de Administración y cualquier otro tercero, tanto empleado, como colaborador externo de la sociedad, cuya presencia el Consejo de Administración estime conveniente al objeto de facilitar la deliberación de los puntos del orden del día sometidos a la Junta.

Gijón, 3 de enero de 2013.- El secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Vergara Monasterio.

ID: A130000921-1